REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD D A L C A H U E

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO MUNICIPAL Nº 377

DALCAHUE, 02 de Mayo 2017.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los derechos que se establecen en los respectivos contratos, El Articulo 1545 del código civil y Decreto Alcaldicio que aprueba contrato Honorario, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 02.05.2017 y hasta el día 31.05.2017, al siguiente funcionario:

- DOÑA GISELLE PEÑAILILLO ARAYA, HONORARIOS: Realizar labores de coordinación junto a Dideco por motivo de realizar diversas actividades relacionadas con la oficina de turismo y la oficina de cultura
- 2. DOÑA SOLANGE ROJAS ZUÑIGA, HONORARIOS: Realizar mantención documentación en oficina de partes tales como certificados de personalidades jurídica y temas Sernac.
- 3. DOÑA PAMELA JEANETTE BARRIA DIAZ, HONORARIOS: Crear archivos proyectos en ejecución y ordenar archivos de dirección de obras almacenados en bodega.
- 4. DOÑA MARCELA DEL CARMEN PEREZ VARGAS, HONORARIO: Realizar apoyos en actividades y/o eventos de celebración que realiza la dirección y el municipio en general, además de ordenamiento de documentos e incorporación de datos al sistema en caso de caídas o problemas técnicos del sistema durante la jornada de trabajo estipulada.
- DOÑA PAULINA VILLEGAS GUICHAQIELEN, HONORARIOS: Realizar labores en el área computacional, mantener y actualizar los archivos computacionales en Personal, además de ingresar datos al sistema SMC.
- DOÑA DANITZA SOTO SOTO, HONORARIOS: Realizar ordenamientos de archivos y carpetas.
- 7. DON CESAR CARDENAS MANCILLA, HONORARIOS: Supervisión de obras en ejecución, asistencia a reuniones de trabajo en distintos sectores de la comuna, asistir a capacitaciones, revisión de proyectos.
- 8. **DOÑA JESSICA ULLOA ARROYO, HONORARIOS:** Realizar apoyo en actividades de medio ambiente, entre otras.
- DON OLEGARIO ERICES VENEGA, HONORARIOS: Realizar ordenamientos de documentos e incorporación de datos, en caso de problemas técnicos del sistema durante la jornada de trabajo estipulada
- DOÑA CRISTINA CATIN MUÑOZ, HONORARIOS: Realizar apoyo en diferentes actividades, entre otras
- 11. DON ROMAN VALENCIA CONTRERAS, HONORARIOS: Realizar visitas a sectores ruarles por apoyo en la elaboración de proyectos y apoyo a la gestión municipal

OTORGUESE: en descanso complementario

POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE RARCHIVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CLARA VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E ALCAMANUEL ALVAREZ BARRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) D A L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

MAAB/CIVG/RCCC/pyoa